

Tejute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

Señor

La Persona Lorenzo Mañz. Alagá puelto á lo  
pior & V. S. con el Mayor Rendimiento, y Venera-  
cion, que es devido dice: que hallandose yndividuo  
en uno & los practicantes & Murica diez años  
hace en esta Yseria y no porax & Xenta por dicho  
cargo mas & al año sesenta y seis ualor & Vch  
y & este costo ynterax tener que mantener á mi  
Madre con dos hexmanar puer queda viuda quatro  
años hace por lo que;

Suplico. - A V. S. se digne si le parece combeniente y hubiere  
lugar el que se me añda alguna cosa para poder  
remediar a mi pobre Madre puer no tiene mas a  
parax que el mio dignandose V. S. & favorexime queda  
do obligado á Rogar á Dios Nuetro Señor por la  
salud y prosperidad & V. S.

Lorenzo Mañz. Alagá